

*[Handwritten signature]*

GESDOC 20-11-2018 10:46  
Al Contestar Cita Este No.: 2018E0151400 Fol:4 Anexo:0 Fx:0  
ORIGEN: 81002-GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO / LEYDA MILENA MEDINA LOZANO  
DESTINO: 81002- DINPE-DIRECCION GENERAL / JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON  
ASUNTO: INFORME OFICINA PARTICIPACION CIUDADANA 2018  
OBS: INFORME OFICINA PARTICIPACION CIUDADANA 2018 - GATEC

2018E0151400 TEL: 300 7000 111 FAX: 300 7000 111

81002-DINPE-GATEC-

Bogotá, 28 de noviembre de 2018

Señor Brigadier General  
JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON  
Director General  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC  
Bogotá

*[Stamp: DIRECCION GENERAL]*

4 DIC 2018

HORA: 10:00  
FIRMA: *[Handwritten signature]*

Asunto: INFORME PARTICIPACION CIUDADANA DIRECCIONES REGIONALES Y ERON ADSCRITOS 2018

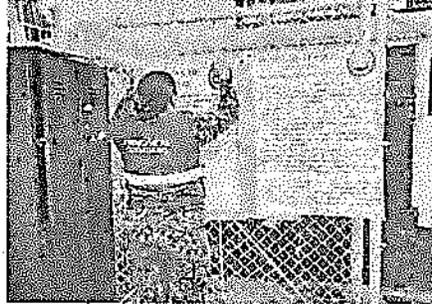
Respetuoso Saludo Señor General

De manera atenta me permito presentar informe de las actividades desarrolladas durante la vigencia 2018 frente a la Participación Ciudadana *"Definir incentivos para la participación ciudadana e incluirlos dentro de la política de participación ciudadana (capacitaciones, reconocimientos, premios a ciudadanos...)"*.

Encontrando que las seis (6) Direcciones Regionales realizaron actividades que permitieron socializar los siguientes temas que son preguntas frecuentes y por los cuales fueron los que más solicitaron los ciudadanos que visitan los Centros de Reclusión ( PPL y sus familias y ciudadanos en General ) para una total de cobertura de ~~900~~ participantes de 119 ERON aproximadamente.

Requisitos para visitas:

Permitieron a los ciudadanos conocer el programa VISITEL el cual es un sistema automático de asignación de visitas vía telefónica o internet, que permite a los visitantes de los ERON (Establecimientos del Orden Nacional), solicitar su turno de para poder ingresar al ERON donde se les explico el paso a paso y los requisitos.



### 1. Informacion Tramites de Salud:

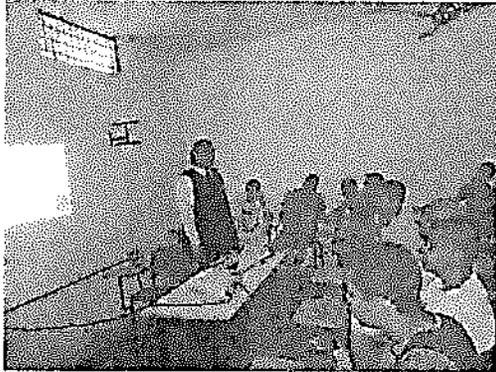
Se les dio a conocer la Cobertura en Salud Población Privada de la Libertad: Donde el estado garantiza la atención en salud a Población Privada de la Libertad bajo la Custodia y Vigilancia del Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC, con los recursos del Fondo de Atención en Salud. Todos los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional cuentan con Unidad Primaria de Atención en Salud, en donde se brinda la atención inicial para posteriormente ser remitido a la red de servicios según la pertinencia médica. Así mismo Se les explico a los PPL, familiares visitantes los requisitos y el procedimiento de salud (Remisión a citas y especialistas y entrega de medicamentos).



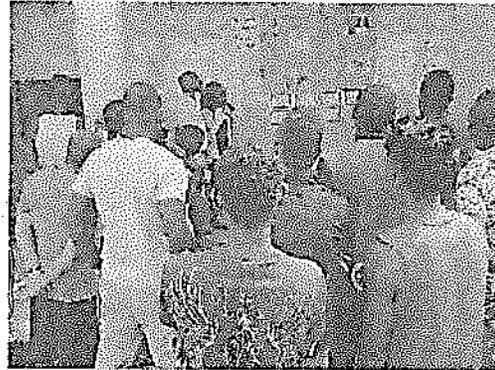
### CAMPAÑA DE INFORMACION A VISITANTES

#### Trámites Jurídicos:

Se les definió orientación en diferentes trámites jurídicos, beneficios administrativos, requisitos que se deben cumplir y procedimientos a seguir para tramites de libertad, prision domiciliaria, permiso administrativo de hasta 72 horas, clasificación de fase, redención de pena, acumulación jurídica de penas, también se les recordó que los trámites realizados por la oficina jurídica del INPEC son gratuitos.



CAMPAÑA DE SOCIALIZACION

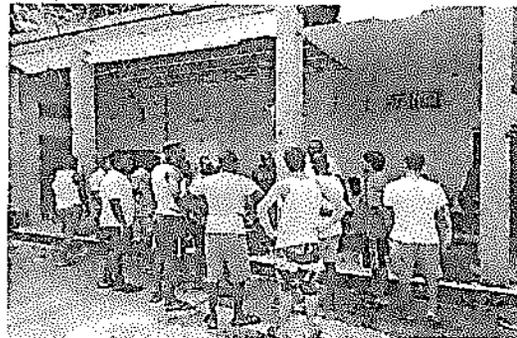


## 2. Tramite para consignación Cuenta Matriz:

Se dio a conocer el instructivo del manejo de dinero, con el fin de garantizar la consignación y el debido proceso para la asignación de recursos a la población PPL de acuerdo al número TD que se les asigno al ingreso del ERON explicando los requisitos cuenta matriz y lista de autorizados que el interno solicita para su respectiva consignación..

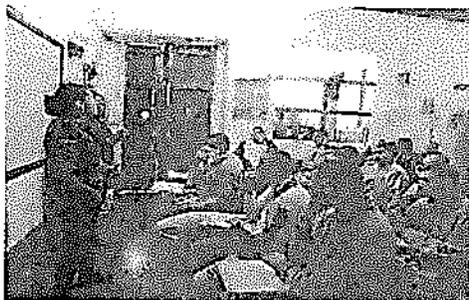


CAMPAÑA DE SOCIALIZACION A PPL



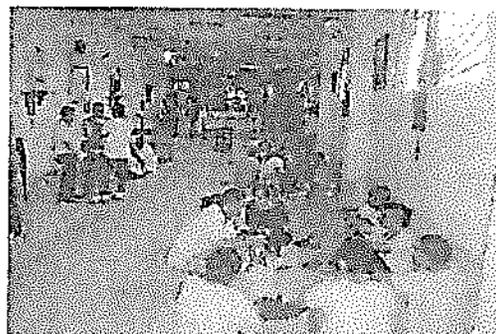
## 3. Tramite carnet de menores:

Se da conocer los respectivos tramites a efectuarse con relación al ingreso de menores a cualquier establecimiento del orden nacional, dando cumplimiento al procedimiento de control de ingreso de visitantes y explicando los requisitos.se entrega plegable a los ciudadanos y familiares del PPL



#### 4. Presentación del programa Prevención del delito "Delinquir No Paga"

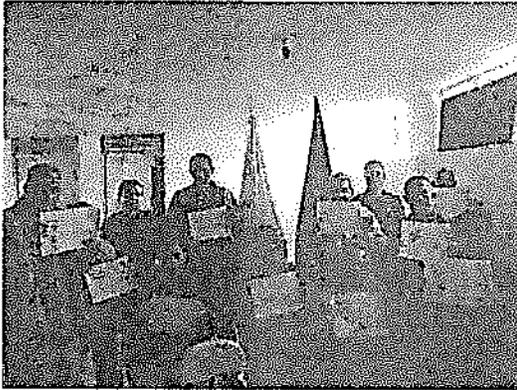
Se realizó a estudiantes de los colegios, grupos de valor, juntas de acción comunal entre otros con el objetivo de dar a conocer el programa de prevención del delito el cual busca prevenir que los jóvenes desarrollen acciones o actividades fuera de la norma penal y promover en ellos la autorregulación, la cultura y la convivencia ciudadana, partiendo del respeto por sí mismos y por los demás.



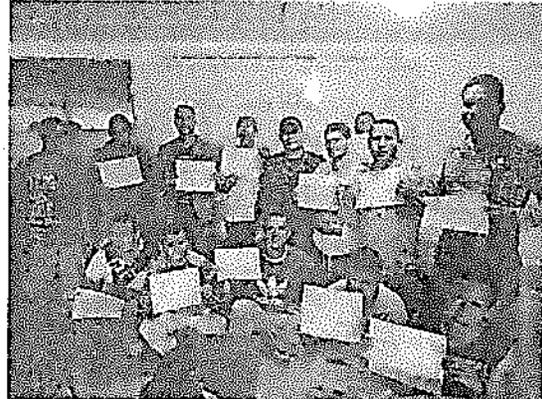
CAMPAÑA DE SOCLIZACION A VIISTANTES ESTUDIANTES DE COLEGIOS

#### INCENTIVOS

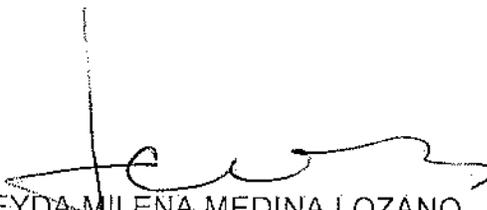
cada actividad realizada a los ciudadanos ( PPL y sus familias , colegios y ciudadanos en General ) se le estímulo a través de un diploma, incentivándolos a participar e interactuar con la institución dando a conocer los procedimientos y evitando que lleguen quejas o reclamos reiterativos por desconocimiento de la información a estos procesos como también conociendo las recomendaciones con el fin de tener una mejora continua , logrando con ello mayor participación e interés hacia las actividades desarrolladas durante el año 2018.



ENTREGA DE INSCENTIVOS A LOS CIUDADANOS PPL , FAMILIARES Y CIUDADANSO EN GENERAL



Atentamente,

  
LEYDA MILENA MEDINA LOZANO  
Coordinadora Grupo Atención al Ciudadano

Revisó: Milena Medina /Coordinadora Atención al Ciudadano  
Proyectó: Geidy Cárdenas – Profesional especializado,  
Grupo Atención al Ciudadano – 28 de Noviembre de 2018